



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N°4481-14-LQ18
"CONCESION MUNICIPAL ASEO Y ORNATO COMUNA DE DALCAHUE 2019"
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

DECRETO ALCALDICIO N°2201

DALCAHUE, 27 de Diciembre del 2018.

VISTOS: El Acta de Apertura de fecha 24/12/2018; el Decreto Alcaldicio N°2002 de fecha 28/11/2018 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases y demás antecedentes y se designa comisión receptora y evaluadora de la propuesta; a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión Extraordinaria N° 17 del 14 de diciembre del 2018 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba presupuesto para el año 2019, lo dispuesto en el artículo 40 bis, número 3 del decreto N° 250, reglamento de la ley de compras públicas 19.886. Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.


DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA: La Licitación Pública N°4481-14-LQ18 denominada "**CONCESION MUNICIPAL ASEO Y ORNATO COMUNA DE DALCAHUE 2019**" por no cumplimiento de las bases, resultando según el artículo 40 del reglamento de la ley de compras públicas 19.886, no convenientes a los intereses de esta licitación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas.
- **Transparencia**
- Unidad de Control
- Archivo

MAAB/CIVG/LAIA/ckcm



ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N° 4481-14-LQ18 "CONCESIÓN MUNICIPAL ASEO Y ORNATO COMUNA DE DALCAHUE 2019"

En Dalcahue a 24 días del mes de Diciembre de 2018, se realiza la apertura de la Propuesta Pública denominada "**Concesión Municipal Aseo y Ornato Comuna de Dalcahue 2019**", conformada por el Encargado de Medio Ambiente Sr. Luis Iglesias Álvarez, el Secplan Sr. Camilo Enrique Soto Soto y la Directora de Administración y Finanzas. Sra. Roxana Cecilia Cárcamo Calisto.

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 258.672.000 Impuestos incluidos.**

Servicio de Aseo: \$180.000.000.-

Servicio de Ornato: \$78.672.000.-

Se presentaron 02 proponentes en el Portal Mercado Público:

RAZON SOCIAL	RUT	Monto Total Oferta
FERRECIO LTDA.	96.694.940-6	\$229.104.993.-
CARLOS MANUEL ALVARADO GONZALEZ		\$216.806.723.-

- La oferta económica del Sr. Carlos Manuel Alvarado González, Rut N° 8.185.959-0 no presenta análisis de precios unitarios, indicado en el punto 1.8.2 de las bases administrativas Licitación N°4481-14-LQ18; por lo que su oferta queda fuera de bases.
- El oferente Ferrecio Ltda, rut 96.694.940-6 presenta inconsistencia en el monto indicado en el anexo N°5 Formato oficial oferta económica y el comprobante de ingreso de oferta del portal mercado público, por lo que su oferta queda fuera de bases.

Para constancia firman.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUE
ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE
DECRETO ALCALDICIO N° 1518 - 2012

LUIS IGLESIAS ALVAREZ
Encargado de Medio Ambiente
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CAMILLO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
DIRECTORA DE FINANZAS
Ilustre Municipalidad de Dalcahue